



Universidad
Nacional
de Córdoba



Expediente 0058982/2017

CORDOBA,

16 MAR 2018

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por el alumno Nill, Elías Santiago Legajo 40204731, respecto a la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno manifiesta que aprobó la materia con nota 9 (nueve) el día 16/05/2017;

Que el Área Enseñanza informa que el alumno figura Ausente en el acta de la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana N° 02017000098 de fecha 16/05/2017;

Que la profesora Ferucci, Susana informó que el alumno aprobó la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana con nota 9 (nueve);

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 182/1997 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta N° 02017000098, correspondiente a la asignatura **Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana** de fecha 16/05/2017, sólo en lo que respecta al alumno **Nill, Elías Santiago**, Legajo **40204731**, para que, donde figura Ausente diga nota 9 (nueve).

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N° 255

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Jra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA